Detención de carlistas en Elda

22/03/2018



Partida de guerrilleros carlistas gallegos.

El carlismo en Elda es una de las asignaturas pendientes de nuestra historia. Ninguna de las historias de nuestro pueblo escritas hasta el momento ha tratado de forma específica y detallada este fenómeno o movimiento político de la España del siglo XIX ni a los partidarios eldense de los sucesivos pretendientes carlistas a la **Corona de España** y que, en el ámbito español, llegaron a desencadenar tres guerras civiles a lo largo del siglo XIX.

En **marzo de 1875**, en el contexto del último intento carlista por acceder al poder gubernamental conocida como **III Guerra Carlista** (1872-1876), enterado el gobierno civil que en la **villa de Elda** se habían reunido algunas fuerzas o prohombres carlistas, dispuso que se les detuviera y condujera a Alicante. Dicho cometido fue conferido a la **Guardia Civil**, desde cuyo **cuartel en Petrer** ejerció eficazmente su cometido y procedió a la detención y prendimiento de ocho individuos, de los que desconocemos sus nombres. En la misma acción les fueron requisadas algunas armas, caso de una carabina, un revólver, un sable, una escopeta, dos cananas, dos caballos, uno de ellos regalado por el **cabecilla carlista Miguel Lozano**, así como retratos de don **Carlos VII** (1848-1909), doña Blanca, su hija primogénita y los cabecillas o líderes carlistas **Cucala**, **Castell**, **Uribarri** y

el citado Lozano.



Vista parcial de Petrer, con indicación de la que fuera Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Reuniones de movilización de los partidarios del pretendiente Carlos VII que hay que vincular a los continuos movimientos de partidas carlistas por Elda, Villena, Sax y Monóvar, Jumilla y Yecla, como lugares de paso entre los núcleos carlistas de Murcia y Cuenca-Maestrazgo.

Una vez detenidos, los carlistas eldenses fueron conducidos por los guardias civiles del puesto de Petrer hasta Alicante, donde llegaron un 22 de marzo de 1875, siendo puestos a disposición del gobernador civil y conducidos a la cárcel de la ciudad, a la espera de ser juzgados.



El pretendiente carlista Carlos VII de Borbón.